

URGE COPARMEX A OPOSICIÓN A PRESENTAR CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL POR MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

- *Ninguna ley puede estar por encima de la Constitución.*
- *Es necesario planear una estrategia para fortalecer las policías con mando civil en los 3 órdenes de gobierno para cumplir con el regreso del Ejército a los cuarteles.*
- *Es necesario revisar la estrategia de seguridad pública para recuperar el México en paz que todos queremos.*

Desde la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) urgimos a la oposición para que, en términos de lo establecido en la ley, presente una controversia constitucional en contra de la aprobación del dictamen que modificó cuatro leyes para que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Nos preocupa que las Cámaras de Diputados y Senadores hayan aprobado una iniciativa para reformar leyes, cuando lo que procedía, era presentar, analizar y discutir una iniciativa de reforma constitucional, pues de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de nuestra Carta Magna “Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional”.

Consideramos que ninguna ley puede estar por encima de la Constitución, por ello urgimos a que se presente la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), misma que acompañaremos como sector, pues estamos convencidos que la aprobación de este tipo de reformas refleja que en México no hay Estado de Derecho y eso afecta la confianza y las inversiones.

Por otro lado, se apruebe o no la iniciativa de mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, reiteramos que es necesaria una estrategia eficaz para el fortalecimiento de las policías con mandos civiles en los 3 órdenes de gobierno que permita al Ejército regresar a los cuarteles.

La estrategia actual no ha dado resultados, vemos con preocupación que se han acumulado más de 130 mil homicidios en solo 46 meses del actual sexenio. Por ello consideramos que debe replantearse la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles, y más aún que continúen realizando tareas que no son propias de sus funciones como es el caso de: construir aeropuertos, trenes, sucursales bancarias, hacerse cargo de aduanas o de puertos, o entregar programas sociales.

En Coparmex consideramos fundamental que, tras la desaparición del FORTASEG, existan estrategias para recuperar la paz y se cuente con los recursos suficientes para fortalecer a los cuerpos de seguridad pública municipales y estatales, por lo que nos parece alarmante, que en el Paquete Económico 2023, los recursos estén altamente centralizados en las Fuerzas Armadas, muestra de ello es que el presupuesto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) solo tendrá un aumento del uno por ciento.

Por último, de cara a la discusión en el Congreso de estos temas trascendentales para la vida de las familias mexicanas, exhortamos a los legisladores a no someterse a presiones de ningún tipo ni a intereses de partido. Debe prevalecer - por encima de todo- el interés de México, de las familias y el respeto absoluto a nuestra Constitución.

X X X